



Madrid, 5 de enero de 2017

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se pone en conocimiento de esta Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

En relación con la colocación acelerada de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. referida en los Hechos Relevantes 246.878 y 246.887, Corporación Financiera Alba, S.A. ha adquirido 3.475.000 acciones de dicha Sociedad, representativas de un 4,30% de su capital social, a un precio de 14,20 euros por acción, lo que supone una inversión de 49,3 millones de euros.

Tras esta adquisición, la participación de Alba en el accionariado de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. asciende al 14,83% de su capital social.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo